

empresa del año 2010

CARLOS LÓPEZ VÁZQUEZ: Director general de SOCELEC

SOCELEC, Empresa del Año en los Premios Empresariales de CEOE

La decisión de su cambio de ubicación, de Madrid a Guadalajara en 2001 supuso un cambio de rumbo para esta empresa que se ha convertido en la líder de su sector, el de la iluminación y que ve en la innovación el mejor camino de futuro

E. de G./ Guadalajara

Carlos López Vázquez, es el director general de SOCELEC desde 2000 y la persona que, recientemente, recogió el premio a la Empresa del Año que otorga todos los años CEOE-CEPYME Guadalajara. Un premio a la constancia y al saber hacer de esta empresa que, desde Madrid, se trasladó a Guadalajara en 2001, concretamente al Polígono Industrial del Henares en el

término municipal de Marchamalo.

El director general de esta empresa expresaba la decisión del cambio de ubicación en estos términos “teníamos unas proyecciones de negocio que con el terreno y las instalaciones de Madrid no nos permitían expandirnos”, a lo que sigue diciendo “el traslado a Guadalajara fue tras un minucioso análisis de todas

las alternativas viables”. Y es que al final la disponibilidad de suelo en la capital, la autovía N-II, la radial R-2, el tren, la cercanía al aeropuerto de Barajas y ser camino de paso entre Madrid y Barcelona fueron grandes bazas para que esta empresa, dedicada, íntegramente, a la fabricación de equipamiento para alumbrado exterior, recabara en tierras alcarreñas.

En palabras de Carlos López Vázquez “tenemos que hacer un balance positivo de nuestra ubicación en Guadalajara” y es que al gran atractivo de Guadalajara por sus comunicaciones y accesos por carretera hay que sumarle el hecho de que “hay una mayor cercanía y facilidad de trato con los agentes sociales y las administraciones”, algo que se valora muy

positivamente desde SOCELEC, sobre todo, si se tiene en cuenta que sus principales clientes son las administraciones públicas.

Inicios

Fue en 1953 cuando se crea esta empresa, que tras 57 años en el mercado, ya se la considera madura y que se ha ganado, a pulso, el reconocimiento y prestigio que tiene con sus clientes,

donde destaca el ministerio de Fomento, los municipios, diputaciones, empresas de ingeniería, arquitectura y urbanismo, además de almacenes distribuidores, empresas instaladoras y constructoras.

Un liderazgo que se ha conseguido, como explicaba el director general de SOCELEC “porque nos hemos mantenido fieles a nuestros principios”, para agregar, “hemos seguido con la especialización en el alumbrado exterior, el desarrollo de productos innovadores que marcan la tendencia en el sector”. Además, esta empresa ubicada en el Polígono Industrial del Henares posee una gran red de ventas que pone de manifiesto la alta eficiencia energética, calidad, durabilidad y bajo coste de mantenimiento de sus productos. Unos productos que, con el tiempo, y gracias al trabajo de sus trabajadores han ga-

HAZTE SOCIO DE CÁRITAS



APELLIDOS _____ NOMBRE _____

N.I.F. _____

DIRECCIÓN _____ N.º _____ PISO _____

POBLACIÓN _____ C. POSTAL _____

TELÉFONO _____

— SOLICITO INFORMACIÓN _____

— QUIERO COLABORAR COMO VOLUNTARIO _____

— QUIERO HACERME SOCIO CON _____ Euros

Mensual _____ Trimestral _____ Semestral _____ Anual _____

DATOS PARA DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Firma,

Entidad	Oficina	D.C.	N.º CUENTA

Los donativos a Caritas podrán ser objeto de desgravación en la forma y límite establecidos en la Ley 49/2002, de 24 de diciembre.

Si quieres colaborar con nosotros, o ya lo haces pero deseas aumentar tu suscripción, rellena este cupón y envíanoslo por correo o fax: CÁRITAS DIOCESANA. Avda. Venezuela, 9 - 19005 GUADALAJARA - Teléfono: 949 22 00 27 y Fax 949 21 18 02. www.siguenzagadajajara.caritas.es — caritas.cdsigu@caritas.es

Los datos facilitados quedarán registrados en el fichero del que es responsable Caritas Diocesana de Guadalajara, con la única finalidad de poder prestar sus servicios, cumpliendo la normativa sobre el tratamiento de protección de datos recogida en la L.O. 15/1999, del 13 de diciembre, y demás normas complementarias. Se podrán comprobar, rectificar o cancelar estos datos según los procedimientos previstos legalmente.